

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – 14 DE OCTUBRE DE 2021

El COE Nacional, en sesión permanente del jueves 14 de octubre de 2021, por unanimidad de los miembros plenos y la participación virtual de los gobernadores e intendentes del país, resolvió:

1. Conocer los incidentes generados tras el desarrollo de los eventos públicos suscitados en distintos cantones del país en las últimas fechas, mismos que generan preocupación a la ministra de Salud Pública en su calidad de Autoridad Sanitaria y miembro pleno del COE Nacional, en virtud de que, a pesar del exitoso plan de vacunación, la realización de eventos públicos sin medidas biosanitarias, control de aforos y distanciamiento, podrían desencadenar en posibles rebrotes lo que dificulta el manejo de la pandemia.
2. Disponer al Ministerio de Gobierno en su calidad de líder del grupo de trabajo Nro. 2 “Seguridad y Control” del COE Nacional, ratificar y comunicar a todas las intendencias del país, la prohibición de emitir autorizaciones a eventos públicos de conformidad con el artículo Art. 53 numeral 1 del Reglamento para la intervención de las y los Intendentes Generales de Policía, Subintendentes de Policía y Comisarios de Policía del País que establece: *“No podrán realizarse ni promocionarse espectáculos públicos que no cuenten con la autorización correspondiente”*; así como disponer el control de eventos anunciados en sus respectivas jurisdicciones.
3. Solicitar a la Asociación de Municipalidades del Ecuador, se comunique a las 221 alcaldes del país, que cualquier evento público, además de los requisitos municipales, debe obtener el permiso de las intendencias, de conformidad con el *“Reglamento para la intervención de las y los Intendentes Generales de Policía, Subintendentes de Policía y Comisarios de Policía del País”*, permisos que por disposición del COE Nacional se encuentran suspendidos de otorgamiento, hasta la aprobación de los protocolos requeridos para la reactivación biosegura de eventos públicos.

Dado en la sesión Plenaria del COE Nacional celebrado de manera virtual, el jueves 14 de octubre de 2021.

Lo certifico. –

Juan Ernesto Zapata Silva
Director General
Servicio Integrado de Seguridad ECU 911
Presidente del COE Nacional

Diego Ripalda
Director Nacional de Monitoreo y Eventos Adversos.
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
Secretario del COE – Nacional (e)